Por Dolores Ortega
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- A partir de este mes y hasta el próximo 30 de abril, por lo menos 13.9 millones de contribuyentes, personas morales y físicas, deberán cumplir con la presentación de sus declaraciones anuales, 3.7% más que el año anterior, revelan datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En 2012, según el informe del cuarto trimestre, el SAT alcanzó un registro de 1.5 millones de contribuyentes personas morales, y 12.4 millones de personas físicas -de servicios profesionales y/o con actividad empresarial.

También indica que el año pasado tanto el número de devoluciones del Impuesto Sobre la Renta como el monto de éstas aumentaron en un 27 y 31%, respectivamente, en comparación con las de 2010.

Francisco Saucedo, fiscalista, explicó que debido al creciente número de créditos hipotecarios -de la banca y del INFONAVIT- el número de asalariados que de forma voluntaria deciden presentar declaración anual es cada vez mayor, con el fin de recuperar algunos recursos.

“Son contribuyentes que tienen créditos para casa habitación y que al deducir los intereses les resulta saldo a favor, esto obedece a que el INFONAVIT ha realizado un esfuerzo mayúsculo para dotar de créditos”, indicó.

Francisco Medellín, fiscalista del Despacho Medellín y Asociados, dijo que definitivamente percibe más conciencia de parte de los contribuyentes para aprovechar la oportunidad de recuperar recursos fiscales.

“Vemos una especie de mayor conciencia en cuanto a que las personas toman ahora más en cuenta la oportunidad de hacer declaración personal, y con ésta hacerse de algunos recursos”, añadió.